

---

Justicia chilena crea banco de ADN para caso de adopciones irregulares en años 80

01/07/2014



"El Servicio Médico Legal implementó una base de datos de ADN creada exclusivamente para efectos de la investigación" que lleva a cabo el juez de la Corte de Apelaciones de Santiago Mario Carroza, afirmó en un comunicado la institución, dependiente del ministerio de justicia chileno.

Dicho juez fue "designado para seguir causas por violaciones a los derechos humanos y quien indaga la presunta red de adopciones irregulares de menores de edad en hospitales durante la década de los 70 y 80", continúa.

La base de datos tendrá el objetivo de lograr un registro independiente de información genética para futuras comparaciones que puedan llevarse a cabo.

El juez investiga en este momento más de una decena de denuncias por supuestas adopciones ilegales. Se trataría de bebés recién nacidos que presuntamente fueron declarados falsamente muertos y entregados en adopción entre las décadas de los 70 y 80, según destapó hace unos meses una investigación del medio electrónico Ciper, que generó gran polémica en Chile.

En medio del engranaje figuraría el sacerdote chileno Gerardo Joannon, suspendido de sus funciones eclesíásticas tras ser vinculado con las informaciones.

El cura de 77 años es identificado en el reportaje como el "vínculo" entre padres de jóvenes adolescentes embarazadas y médicos, quienes se habrían coludido para dar por fallecido al bebé y entregarlo en adopción a espaldas de sus progenitores.

La investigación de Ciper indicó que una decena de ginecólogos también participaron de estos y otros casos de adopciones, algunos con consentimiento de los padres biológicos, y en otros, bajo engaños.

---